

ACTA NÚMERO (9) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFRA. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFRA. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, están con nosotros algunos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Bienvenidos Ingenieros. Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de cabildo, de fecha catorce de diciembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 14 DE DICIEMBRE del año en curso, a las 13:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **PRIMERO:** Se autoriza a la C. Presidente Municipal, para que a nombre y en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con el referendo del Secretario del Ayuntamiento, y en su caso, demás funcionarios facultados para que contrate con una o varias instituciones de crédito que ofrezcan las mejores condiciones de mercado en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, obligaciones de corto plazo mediante préstamo quirografario sin garantía y/o contrato de apertura de crédito sin garantía hasta por la cantidad de 26'000,000.00 (Son: Veintiséis Millones de Pesos con 00/100 M.N.), más los intereses que cause el saldo insoluto.

SEGUNDO.- Se autoriza a la C. Presidente Municipal para que a nombre y en representación del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con el refrendo del Secretario del Ayuntamiento y en su caso demás funcionarios facultados, solicite y en su caso obtenga del Estado de Sonora, anticipos de participaciones federales que le correspondan al Municipio de Navojoa. En caso de que las posibilidades presupuestales y financieras de la Secretaría de Hacienda del Estado lo permitan y se obtenga dicho anticipo, respecto de los recursos obtenidos por esta vía deberá respetarse el destino y contratación de obligaciones bancarias no excederán en conjunto el monto máximo autorizado de 26,000,000.00 (Son: Veintiséis Millones de Pesos con 00/100 M.N.), más los intereses que causen los saldos insolutos.

TERCERO.- Una vez celebrados los instrumentos correspondientes a las autorizaciones concedidas, deberán informarse al H. Congreso del Estado, los términos de las contrataciones dentro del plazo señalado conforme al Artículo 20 Quáter de la Ley de Deuda Pública del Estado.

CUARTO.- Se autoriza a la C. Presidente Municipal y demás funcionarios facultados para que negocie, acuerde y suscriba todas las condiciones, términos y modalidades convenientes o necesarias en los contratos, convenios y demás documentos relativos, así como para efectuar los actos que se requieran para hacer efectivas las autorizaciones concedidas en los presente Acuerdos.

5. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Sr. Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “23 de 23, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor les solicito nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Hace llega el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, solicitud de prórroga para presentar el acta número 8 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de diciembre del 2018, toda vez que el tiempo transcurrido de la sesión anterior al día de hoy, es corto para la elaboración de dicha acta, si están de acuerdo en la presente solicitud, por favor exprésenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (46): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ACTA NÚMERO 8 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **PRIMERO:** Se autoriza a la C. Presidente Municipal, para que a nombre y en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con el referendo del Secretario del Ayuntamiento, y en su caso, demás funcionarios facultados para que contrate con una o varias instituciones de crédito que ofrezcan las mejores condiciones de mercado en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, obligaciones de corto plazo mediante préstamo quirografario sin garantía y/o contrato de apertura de crédito sin garantía hasta por la cantidad de 26’000,000.00 (Son: Veintiséis Millones de Pesos con 00/100 M.N.), más los intereses que cause el saldo insoluto. **SEGUNDO.-** Se autoriza a la C. Presidente Municipal para que a nombre y en representación del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con el referendo del Secretario del Ayuntamiento y en su caso demás funcionarios facultados, solicite y en su caso obtenga del Estado de Sonora, anticipos de participaciones federales que le correspondan al Municipio de Navojoa. En caso de que las posibilidades presupuestales y financieras de la Secretaría de Hacienda del Estado lo permitan y se obtenga dicho anticipo, respecto de los recursos obtenidos por esta vía deberá respetarse el destino y contratación de obligaciones bancarias no excederán en conjunto el monto máximo autorizado de 26,000,000.00 (Son: Veintiséis Millones de Pesos con 00/100 M.N.), más los intereses que causen los saldos insolutos. **TERCERO.-** Una vez celebrados los instrumentos correspondientes a las autorizaciones concedidas, deberán informarse al H. Congreso del Estado, los términos de las contrataciones dentro del plazo señalado conforme al Artículo 20 Quáter de la Ley de Deuda Pública del Estado. **CUARTO.-** Se autoriza a la C.

Presidente Municipal y demás funcionarios facultados para que negocie, acuerde y suscriba todas las condiciones, términos y modalidades convenientes o necesarias en los contratos, convenios y demás documentos relativos, así como para efectuar los actos que se requieran para hacer efectivas las autorizaciones concedidas en los presente Acuerdos. “Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, adelante Tesorero, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar: “Muy buenas tardes, muchas gracias Presidenta, me permito dar a conocer a Cabildo, ya se les hizo llegar en su citación de la presente reunión, antes que nada quisiera darles un poquito de antecedentes, de la situación, de las necesidades que tenemos de carácter inmediato de liquidez, como es bien sabido de ustedes, el 29 de octubre se autorizó a la Presidenta Municipal, a realizar los trámites, gestiones que fueran necesarias para solicitar el anticipo de participaciones al Gobierno del Estado, para poder hacer frente a compromisos a corto plazo que se tenían, que se tiene, que tiene la administración en este momento, principalmente para el pago de aguinaldos y obligaciones diversas que se tienen que cubrir el 31 de diciembre del presente año, tal cual se procedió a realizar la gestión, todavía hasta la semana pasada, el día jueves, nos indicaban que el trámite del anticipo de las participaciones, se estaba viendo a través de la Secretaría de Hacienda, y de la Secretaría de Gobierno, a través del Subsecretario Desarrollo Político, donde a los doce municipios más grandes, nos están orientando hacia un crédito interno, con el Gobierno del Estado a través del FIDESON, directamente de la Secretaría de Hacienda, el pasado viernes ya nos informan de que no procedió, no alcanzó la suficiencia líquida tampoco, que tenía el Gobierno del Estado, entonces nos orientan hacia la banca privada, con un financiamiento a corto plazo como lo establece la Ley de Disciplina Financiera, a través de la Secretaría de Desarrollo, Subsecretaría de Desarrollo Político de la Subsecretaría de Gobierno, se nos hacía, asigna un Asesor, el cual nos está orientando para dar el avance del proceso competitivo de las instituciones bancarias, cabe mencionar que desde el momento, desde el mes de octubre, que iniciamos estos trámites, de manera paralela estuvimos, entregamos información, para integrar los expedientes técnicos con las instituciones bancarias, entre ellos, el Banco Bansi, HSBC, Banorte, Bancomer, Banco del Bajío, entre otros, con el fin de ya tener expedientes listos, en caso de que no se pudiera la disponibilidad por parte del Gobierno del Estado de autorizar el anticipo de participaciones, ese fue el caso en donde estamos en este momento, no tuvo la disponibilidad líquida el Gobierno del Estado y tampoco a través de las Financiera de Desarrollo de Sonora, que es el FIDESON, entonces nos están orientando hacia el financiamiento con instituciones de banca privada, en este sentido es necesario hacer un proceso competitivo, tipo licitación, con el fin de designar la mejor opción crediticia con estas instituciones, ya se tiene listo todo el proceso, se requiere la aprobación de este cuerpo colegiado, para poder realizarlo conforme a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera, en el flujo que se les hizo llegar en la invitación a la presente junta, les explico la información, la justificación correspondiente, se parte de un saldo en banco de 9 millones 527 mil pesos, en este saldo en bancos con corte al 11 de diciembre, se tiene pendiente por recibir participaciones de 10 millones 192 mil 481, a ese rango de

participaciones, se van al fideicomiso que se tiene contratado, donde se hace el pago de la deuda a largo plazo y el pago del arrendamiento de las luminarias por 3 millones 688 mil 246, a esto nos queda un saldo de 8 millones 533 mil, adicionalmente, tenemos las participaciones generales, que nos deposita también el Gobierno del Estado por 11 millones 553 mil 137, a este recurso también se nos retiene la aportación de FIDESON, perdón, de ISSSTESON y de los Desayunos Escolares de DIF, también pendiente de recaudación de 11 millones 728 mil 651, correspondiente al Fondo FORTAMUN, que es el que utilizamos para el pago de sueldos de Seguridad Pública, para el pago de combustible de Seguridad Pública, también para el pago de deuda y también para el pago de los impuestos correspondientes a Seguridad Pública, nos da esto un total de participaciones pendientes de recibir al 11 de diciembre, por 31 millones 815 mil 023 pesos, adicionalmente a esto, hago una proyección de ingresos propios que tiene la Tesorería Municipal, por Impuestos, por 860 mil pesos, a partir del 11 al 30 de diciembre, al día último de diciembre, 31 de diciembre, perdón. Derechos y Aprovechamientos 334 mil 760, una proyección aproximada de 1 millón 200 mil pesos; también se está pendiente la recuperación del Fondo FORTASEG, de la homologación del sueldo del personal de Seguridad Pública, por 166 mil 248 pesos, total de Ingresos Propios 3 millones 223 mil 016, al 31 de diciembre, el total de Ingresos entre Participaciones e Ingresos Propios es un total de 35 millones 038 mil 039 pesos, con esto el total de recursos que tendríamos en disposición al 31 de diciembre proyectados, se tiene el compromiso de pago de una proyección de egresos que les presenté también en el documento que se les envió, se tiene pendiente el pago de la nómina de la primera quincena, y la segunda del mes de diciembre, por un importe de 17 millones 759 mil 829, ésta nómina incluye personal de confianza, personal de base, personal sindicalizado, jubilados y pensionados, honorarios, entre otros, ese es el total de la nómina por pagar, se tiene pendiente también el pago del mes de octubre y del mes de noviembre de C.F.E. por 3 millones 516 mil pesos, ya se cubrió el pago de una parte del depósito base, está la parte del consumo regionalizado, que es 800 más o menos mensual, está pendiente de pago, nos comentan, nos pide la C.F.E. que está pendiente la firma de una acta de cabildo, precisamente donde se pedía la autorización de las nuevas autoridades, faltaba una firma de un regidor, nos hace la solicitud la Comisión Federal, también tenemos el pago pendiente de ISSSTESON, por 6 millones 183 mil 726, este es el pago del mes de diciembre, el cual se descontarán de las participaciones generales de lo que ven aquí arriba, de 11 millones 553 mil pesos, el aguinaldo para el mes de diciembre que son los 35 días correspondientes al personal sindicalizado y el proporcional del personal de confianza, por 16 millones 459 mil 315 pesos .75, el aguinaldo también que tenemos pendiente para el mes de enero como parte del presupuesto del 2018, 7 millones 780 mil 393, corresponde a los 15 días restantes del personal sindicalizado, sabemos que son 65 días, 15 días en el mes de Julio, 35 en el mes de Diciembre y 15 días más en el mes de Enero, está pendiente también el empate del 15% de la aportación que le corresponde al Municipio por CMCOP, para un total, creo que son más de 20 obras que están pendientes, por 854 mil 179 pesos .80 centavos, es necesario el empate y la aportación de parte del Municipio para que se puedan concretar las obras antes del 31 de Diciembre, tenemos convenios judiciales por 860 mil 053, les anexé nada más un cuadro donde se menciona un convenio que se tiene ya firmado de parte de un litigio

con Astra llantas, son convenios judiciales con demandantes de juicios mercantiles, que exigió su pago, donde ya el Municipio tiene una sentencia en contra, y ya está condenado al pago, tanto del principal, como de los intereses generados desde la fecha en que se dé el intercambio comercial, el caso de estos 860 mil pesos, corresponde la mayor parte con Astra llantas, se hizo la negociación con este proveedor, ya se cubrió el pago de manera forzosa por embargo, de 1 millón 736 mil pesos, que está allá abajito, ese pago forzoso por embargo fue del Fondo FORTAMUN, que fue embargado al principio del mes, bueno, a finales del mes de Noviembre, entonces la intención fue negociar con el proveedor, con el fin de levantar el embargo de las cuentas y se llegó al acuerdo del pago de aproximadamente del 60% de los intereses que reclama, en 6 parcialidades, a partir de enero del 2019, también se tiene en puertas las pláticas con su abogado que también ya estamos sentenciados, condenados al pago también del principal, que son los costos, las costas de las demandas, y se hace una propuesta que esa no puse nombre porque todavía no están, no ha causado ejecutoria, por Ley de Protección de Datos Personales, no se puede publicar, es una propuesta que se hace también con proveedores que están demandando, que tienen al mismo abogado también como asesor jurídico, son 860 mil 053, finiquitos tenemos también todavía finiquitos por pagar, de personal de confianza de la administración anterior, todavía por 278 mil 707, cabe aclarar que también ya se cubrió el pago de \$360 mil pesos aproximadamente, también de pensiones y finiquitos que venían desde agosto del 2018, que estaban pendientes todavía de pago, se les iba abonando de manera quincenal o semanal, dependiendo del trabajador, tenemos también como les comentaba fondos embargados a regresar por 1 millón 736, es necesario reponer este recurso que fue embargado al FORTAMUN, que es el que ahí se mencionó ahorita por el caso de la demanda de Astra llantas, tenemos una proyección de egresos por pagar, de 5 millones 493 mil 266, estos egresos son proveedores que tenemos al 2018, son proveedores desde el 01 de enero a la fecha, incluyen proveedores de la administración anterior y proveedores de la presente administración, el objetivo es que se realice el pago de esos proveedores, con el fin de evitar tener adeudas para el siguiente ejercicio 2019, que son los adeudos anteriores, también de tratar de mitigar el riesgo de demandas que tenemos últimamente la administración, tenemos una proyección de egresos, esa sí es una proyección de gastos para que el cierre del ejercicio 2018, por 3 millones 326 mil 362 pesos .10, esto nos daría un total de egresos de 64 millones 248 mil 577 pesos .7, esto nos da una necesidad total de liquidez en efectivo de 19 millones 683 mil 538 pesos .7, se hace el comentario y la aclaración de las medidas que se han estado tomando de parte de la administración, y aparte por la insuficiencia de los recursos, la manera que se está operando con mucha limitación, la cantidad de gastos si se fijan, no llega a los 8, 9 millones, entre los egresos que ya se tienen, incluyendo la administración anterior, y las proyecciones que se tienen al cierre del ejercicio, se está operando con lo mínimo indispensable, en un esfuerzo que está haciendo toda la administración, y aparte obligadas por la insuficiencia que tenemos de liquidez, que como les comentaba el saldo final que se tienen de necesidad en efectivos es de 19 millones 683, también se incluye una solicitud de parte del Órgano Operador Municipal de Agua Potable, de 6 millones de pesos, para el cumplimiento de compromisos que el compañero Director Administrativo, Isaac Mora, les hará exposición, esto nos da un total de necesidades de efectivo de 25 millones 683 mil 538

pesos .70, la solicitud que se les ha presentado es una solicitud de financiamientos de 26 millones, de manera de redondeada, estos son de manera en general exposición de motivos de la necesidad que tenemos de manera, de carácter urgente, de efectivo para el cumplimiento de estos compromisos, el principal, el cumplimiento del pago de los aguinaldos que tenemos ya a partir del día de hoy, el cumplimiento con el Sindicato, y hasta el día 20 el resto del personal como marca la Ley Federal del Trabajo, también está el compromiso que les mencionaba del cumplimiento del pago de aguinaldo en enero del 2019, que corresponde todavía del presupuesto 2018, esa es la información que tengo Presidenta, Honorable Cabildo, estamos a las órdenes para cualquier aclaración”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero, cabe aclarar que se encuentran también, integrantes de la Junta de Gobierno de OOMAPASN, que están aquí, el Ingeniero Rafael Gil, que en su momento ellos le aprobaron al Organismo Operador, un préstamo por 6 millones, porque necesita también el Organismo para poder operar, ahorita está inoperante y le urge ese recurso, es por eso que la Junta de Gobierno le aprobó en su momento, esos 6 millones y aquí están presentes también avalando lo que en su momento habrá disponer el Lic. Isaac León Mora, adelante Licenciado Isaac”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Isaac León Mora, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, quien procede a mencionar: “Buenas tardes Presidenta, Honorable Cabildo, cómo bien ya lo saben el organismo tiene necesidades, ahorita se ocupa de la autorización de este préstamo, la verdad, tenemos un reto cada mes, que el pago más fuerte es con Comisión Federal de Electricidad, necesitamos alrededor de 6 millones de pesos, 5 millones y medio más o menos para poder saldar la cuenta, y el poder cambiar las tarifas del organismo, si nosotros logramos saldar la cuenta de comisión, que es una lucha mes a mes, podemos acceder a una nueva modalidad de cobro, a una modalidad de facturación nueva, que nos permite, 35 días más o menos de crédito, digamos de tiempo para poder pagar, si no lo hacemos cada mes tenemos solamente una semana o diez días para poder pagar, es el gasto más fuerte que tenemos, aparte tenemos de Infonavit y Seguro Social, son los organismos más fuertes, la verdad el organismo está operando con muy poco recurso y se requiere de este apoyo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Rodrigo”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para comentar: “Le quiero preguntar, ¿a qué plazo?, ¿a cuál es la tasa de interés?, ¿de qué manera se piensa pagar este nuevo crédito?, y ¿cuál es el costo que tendría este crédito para los Navojoenses?”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorero”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “El plazo que nos marca la Ley de Disciplina Financiera, es un plazo máximo de 365 días, es el plazo que establece la ley para la aportación de liquidez inmediata, para compromisos a corto plazo, el plazo máximo es un año, no puede exceder, la manera de pago se tiene que integrar esto en el presupuesto de egresos del 2019, en las amortizaciones del capital y de intereses, la tasa todavía está pendiente de revisarse el proceso competitivo donde nos harán una propuesta las instituciones bancarias, dónde nos harán una propuesta de tasa, interés y sobre todas las comisiones que estarían cobrando para la operación del crédito”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “De hecho cabe aclarar ahí, que el Gobierno del Estado, en esa imposibilidad de tener el recurso para apoyarnos, a los 12 municipios más grandes, nos canaliza, hacia instituciones bancarias, asesorados por ellos mismos, entonces los 12 municipios más grandes, medianos y grandes, estamos en la misma situación, nada más que Navjoa es mínimo lo que se está pidiendo aquí, qué son los 20 millones y los 6 de OOMAPASN, comparados con otros municipios que están pidiendo 40, 50, entonces aquí se ajustó lo menos que se pudo, y esa es la asesoría que nos están dando por parte del Gobierno del Estado, que ellos nos canalizaron hacia una banca abierta, que se va a llevar a cabo esto a través de una especie de licitación, o de algo competitivo hacia varios bancos, para que el mejor, el de la tasa más baja sea con el que se trabaje, pero es el Gobierno del Estado quien nos está dando todo el apoyo, ahí en esta situación a los Municipios”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para manifestar: “Mi pregunta es entonces, cómo pretenden que yo les autoricen un crédito, si no se, lo que nos va a costar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No se puede saber Regidor, porque desde el momento en que ustedes aprueben, es cuando se va a poner a licitación en varias instituciones bancarias, y claro está que el Gobierno del Estado es con su asesoría que se habrá de decidir, no somos nosotros, tenemos la asesoría de la Subsecretaría del Gobierno Político, los que nos están guiando a los Municipios. Adelante Regidor”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Siguiendo el tema, quiero hacer una propuesta en esta mesa, he estado siguiendo muy de cerca el trabajo de los compañeros de la Comisión de Hacienda, en su momento de que después del debate, veamos la posibilidad de autorizar o no autorizar, este monto, para el Ayuntamiento, le quiero proponer al compañero que también es miembro de la Comisión de Hacienda, que haga mesas de trabajo y que especifique, que sea claro, que sea incluyente a la ciudadanía, para poder conocer a cuáles son las instituciones bancarias que van a participar, para que se apruebe la mejor opción para Navjoa, este sería un tema para ustedes, en el que quiero aprovechar que están aquí caras conocidas, para que se invite también a la ciudadanía organizada, en su caso, pues aquí esta gente del CESNAV, que me gustaría mucho verlos participando por que representen ahí a la CANACINTRA, a la CANACO, me gustaría verlos, la Barra de

Abogadas que esté también trabajando con ustedes, para tomar la mejor decisión de ser necesario, de ser aprobado en su caso. Es cuánto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante, Rodrigo”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Para el Tesorero, no queda claro que no sabemos a cuál es la tasa de interés con la que va a costar el crédito, pero lo que sí me puede responder, es si vas a agotar los 365 días que te da la ley para pagar el crédito o tienen un plan de pagarlo no sé, en 6 meses, 7 meses, 3 meses, eso sí me lo puedes contestar”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Mi idea es aprovechar los 12 meses, es el plazo máximo, con el fin de que nos quede una amortización más baja, generar las tasas de interés que se manejan en la TIIE más un punto, dos puntos, dependiendo, ahí es donde va a ser la competencia precisamente de los bancos, lo que se está haciendo en la invitación de que se extendieron a los bancos, les doy a conocer los bancos que se mandó, que son Bansi, Bancomer, Banorte, HSBC, Bajío, Banorte antes Interacciones, ahora Banorte, la intención es que ellos compiten en esa sobretasa, en un punto, uno y medio, medio punto, ahí es donde se lleva a cabo la competencia donde estaría la mejor propuesta de parte del banco, la idea es, y se le solicita las bases de la invitación, que no haya penalizaciones en caso de pago anticipado de crédito, es importante que si tenemos disponibilidad presupuestal, se haga un pago anticipado, y reducir el pago de intereses”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Compañeros de Cabildo, analizando el tema y considerando que la información solamente se tuvo hasta ayer, yo considero que no es de aprobarse cómo se solicita el crédito, en el entendido de que no hay claridad en muchos temas, incluyendo el tema del gasolinazo tan famoso, donde tenemos un informe oficial del Tesorero, donde en 6 semanas reconoce el gasto de 5 millones 200, que contrasta y que no es equivalente a lo que reporta Programación del Gasto, que son 3 millones 500, ahí nomás tenemos una diferencia de 1 millón 700, hasta la fecha no se ha aclarado, porque la diferencia, creemos que muy fácil hubiera sido, que todas las dependencias con oportunidad y prontitud, hubieran reportado todos y cada uno de sus gastos en gasolina, yo no sé porque no ha sucedido esto, derivado de esto y de que no conocemos la nómina porque tampoco no nos las han proporcionado, que no conocemos el cálculo del aguinaldo, porque tampoco lo tenemos, ahorita en una reunión el Tesorero nos decía que era mucha papelería, no queremos la papelería solamente queremos saber el gasto, lo podemos tener digital y con eso sería suficiente, adicionalmente se está negociando deudas de proveedores anteriores, pero no se conocen los criterios, creemos que deberían de ser claros, para todos los proveedores a los que se le debe, de tal forma que se les diga, les debemos 100 pesos y solamente tenemos 50, el criterio para pagarle será este descuento, tal y tal; adicionalmente tampoco sabemos cómo va a servir esto para desembargar las cuentas, OOMAPASN tampoco presenta un sustento documental, de cómo se va usar el dinero, entendemos el argumento, deberas, creemos que el aguinaldo es sagrado y las obligaciones que tiene el Ayuntamiento para

servicios, OOMAPASN, también, pero no podemos ser tan irresponsables, que solamente con el dicho aprobar un préstamo de 26 millones, es por todos estos motivos que yo considero de no aprobarse, cómo se encuentra la solicitud, si el préstamo se limita a los aguinaldos, y a las necesidades imperantes del Ayuntamiento, todo bien sustentado, con todos sus números, yo estaría a favor. Muchas gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor César Zazueta”.

En uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, manifiesta: “Es importante la posición de los compañeros, siento que la postura de la Presidencia, de Secretaría, de todos en general, no es, es actuar con responsabilidad, y los compañeros alguien tienen duda, en algún monto, o en alguna área que este presupuestada, no sé si hay espacio ahorita, para que se disipen esas dudas, y se clarifique la situación, lo que tengo entendido, a la información que me ha llegado, es que los tiempos los tenemos ahí un poquito en contra, verdad, siento que tenemos actuar con la mayor de las responsabilidades, y no echarles culpas a nadie, claro queremos claridad en el respecto de las cuestiones que se están ahí etiquetando”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Sí gracias, nada más le voy a permitir la palabra al Ingeniero Rafael Gil que está pidiendo, el es integrante Presidente de la Junta de Gobierno de OOMAPASN, adelante Ingeniero, tiene usted la palabra”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Rafael Gil Corral, Presidente del Consejo Consultivo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, quien menciona: “En cuanto a lo del crédito que se menciona por parte de OOMAPASN, yo considero que es demasiado poco, en el 92, en la Administración de Don Ángel Bours, más o menos el organismo estaba en una situación similar, y se solicitó un préstamo por 20 millones de pesos, se pagó en tres meses, el organismo es autosuficiente, nada más que administrando bien los recursos se puede pagar en un corto tiempo, porque ese dinero de 6 millones considero yo que no alcanza para todo el desorden que hay ahorita, y mucho de ese desorden que hay, no necesariamente se debe a que se operó mal, o se revisó o no se trabajó bien en el organismo, porque yo fui parte de la junta de gobierno, en la administración pasada, yo considero que con las precipitaciones pluviales que fueron demasiadas, ya que nosotros como ciudadanos, no somos cuidadosos, en cuidar, digo en vigilar que las aguas pluviales se vaya a la red de alcantarillado, en las redes ahorita, en la mayoría de las colonias, hay brotes de aguas negras, porque hay trapeadores, hay ropas, hay hasta gallinas dentro de lo que son las atarjeas, traigo fotografías aquí, porque me las envió el Ingeniero Rigoberto Jiménez, porque en la reunión pasada, y yo les dije hace como tres o cuatro reuniones que nos presentamos aquí, y el problema las colonias todavía sigue, es un cochinerito, aguas negras por todos lados, la gente está inconforme, muy molesta, y no nada más el problema es ahorita por la cuestión de lo que es la infraestructura, el alcantarillado y ya empiezan a ver brotes en cuestión de salud, y esos 6 millones de pesos, son prácticamente una bicoca, es lo que yo puedo opinar”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Nada más para responderle al compañero César, de que la premura por los cortos de los tiempos, no es un argumento compañero, si no se puede hacer, ya se está haciendo al parecer un modo operandis, está trabajando contrarreloj, lo vivimos en el presupuesto de ingresos, ahorita en el presupuesto de egresos, pues tampoco no se nos ha presentado, se están acortando los tiempos, esta solicitud del crédito pues se nos hace con lo mínimo de los tiempos legales, y no nos da la oportunidad de hacer un estudio responsable, y a la vez de hacer propuestas como Cabildo que somos, porque yo entiendo, bueno yo no entiendo la manera de operar de ese gobierno y de los otros gobiernos que han pasado, hay que ser claro con eso, si este es un cuerpo colegiado y se llama Cabildo, es para cabildear, es para platicar, es para sacarle provecho a todos los talentos que estamos aquí reunidos, en aras de aportarle, y ver cómo enfrentamos la situación que tiene el Ayuntamiento, y no que sean decisiones unilaterales, donde pues al parecer no se contempla a los regidores, entonces presentar una propuesta yo considero unilateral de la administración, y brindarnos la oportunidad de aportarle nuestra experiencia, no considero que se estén haciendo las cosas como se deben de hacer, entonces compañero César, no nos vuelva a mencionar en esta mesa por favor, que por los tiempos, por la premura, tenemos que tomar unas decisiones aventuradas”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nada más para aclararle al Regidor Llamas Arechiga, que nosotros estamos supeditados el Gobierno Municipal a decisiones de un Gobierno Estatal, si el Gobierno Estatal, estuvo buscando las mejores opciones para estos 12 municipios, y en la última instancia nos canalizan hacia esta situación, pues yo creo que sería bueno que ustedes, usted, firme y haga un documento dirigido al Gobierno del Estado, yo le puedo decir a quienes, para que usted les haga ver, porque no se apuraron en darnos respuesta. Adelante Regidor”.

Menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Por alusión, si me permiten, lo único que manifesté ante este órgano, es que se clarifique, si hay alguna duda o algunos compañeros tienen dudas, con respecto a cifras, con respecto a números, no estoy actuando con premura, nunca ha sido mi decisión, yo creo que soy político por convicción, lo que sí creo, y me da gusto que el compañero del PRI, pues sopesa las decisiones y no se actúe aceleradamente, como cuando se aprobó el endeudamiento por 155 millones de pesos, que todavía llevamos los ciudadanos a nuestros hombros, de la administración del Pitillo, el famoso caso de las lámparas Led. Es cuánto”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Adelante Ayerim”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Bueno yo comparto la posición del compañero Carlos, porque aunque no soy parte de la Comisión de Hacienda creo que es demasiado rápido como para aprobar un endeudamiento más, yo entiendo que los aguinaldos urgen y que los trabajadores a lo mejor si no se los aprobamos, mañana están abajo no, pero creo que no pasa nada si esperamos a lo mejor este día, para que nos expliquen bien que va hacer, ya usted comento que no tiene la información de cuánto va a ser el interés, pues imagínese no

es dinero ni de nosotros, ni de nadie aquí, es dinero de los Navojoenses y yo creo que escuchan la palabra deuda y dicen, cómo más deudas, si veo calles con cráteres, si veo aguas negras rebosando, o sea hay que explicarles bien y para explicarles tenemos que conocer primero, para qué van a hacer esos millones que vamos a pedir, y en cuánto tiempo y de dónde va a salir”.

Presidente Municipal: “Adelante Regidor Daniel”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Muy buenas tardes, mi postura es la misma que el 29 de Octubre, no se puede dejar de lado, algo que se han ganado los trabajadores, que es el aguinaldo, es algo sagrado para ellos, en la reunión del 29 de octubre, se presentaron tres propuestas, se iba a votar la primera, no se pudo, se iba a votar la segunda tampoco se pudo, y hoy se recurre a esta, y se acordó que antes de aprobarse el crédito, nos íbamos a reunir para explicarnos el monto que se iba a pedir como préstamo, y aquí veo que es mucho menor que el que se había solicitado inicialmente, los trabajadores de base, que muchos llaman sindicalizados, pero son de base, es un derecho que se han ganado, para que estén contentos y servir a los Navojoenses, necesitan estar contentos de sus finanzas, y con su familia, y lo decía la vez anterior, el dinero no se lo van a ir a gastar al extranjero, es dinero que se va a erogar aquí, va a mover el comercio local, y se va a generar mucho más revolvente, y la economía va a funcionar mejor, yo creo que como trabajadores ya a estas alturas y que el 14 no se haya pagado el aguinaldo, yo lo resentiría, lo resentiría, ahora sí tenemos dudas de los 26 millones, o lo que sea de aguinaldo, vamos revisando paso por paso en que se aplicó, ciertamente, ha habido situaciones que aún está en duda la situación financiera de aquí de Navojoa, pero la Comisión de Hacienda, todos juntos, los 9, hemos acordado que se investigué por el ISAF, por la Auditoría Federal de Fiscalización, para que se llegue hasta las últimas consecuencias, y salgan los involucrados, creo que a todos nos compete, pero situaciones como ésta no nos pueden detener, tenemos que seguir adelante en el trabajo, no solamente es dinero para pagar aguinaldos, yo entiendo al de OOMAPASN lo escuchaba, si se paga esa deuda, van a querer más posibilidad de tener créditos más baratos, en concreto mi postura es, de aprobarse el crédito que se está solicitando, y no es endeudamiento, porque el endeudamiento ya está, se le deben los aguinaldos, y se deben muchas otras cosas, que si no se pagan, van a ir generando más intereses, y si nos interesa, nos interesa, darle la confianza a los Navojoenses, vamos revisando todo como lo estamos haciendo, y en específico vamos revisando lo que se consiga, si son los 26 millones o es menos, no sé, pero vamos revisándolo, pero que se autorice para que los trabajadores tengan su aguinaldo en tiempo y forma, o a qué le estamos apostando, a tenerlos ahí en las escalinatas, no, tenemos que trabajar por los Navojoenses, por ellos, o alguien le apuesta a esto, para que el Ayuntamiento quede en evidencia”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Completamente de acuerdo, yo creo que todos estamos de acuerdo con que se pague el aguinaldo a los trabajadores, sin embargo estamos viviendo tiempos en donde es muy importante dar la cara al ciudadano, estamos viviendo en los tiempos donde la rendición de cuentas es muy importante, y es por eso que para que una solicitud de

crédito de esta manera, tenemos que tener la certeza legal, de qué es lo que estamos pidiendo, y a dónde lo vamos a colocar, saber que si vamos a destinar los 854 mil pesos, que son para la CMCOP, saber dónde van a ir, y ponerlos que van ahí, para no permitir que ese recursos se pueda mover para otra parte, hay que tener certeza legal, porque CMCOP son 22 obras, es el 15% del Ayuntamiento, 15% de los ciudadanos, 70% el Gobierno del Estado, vale la pena empujar, claro que vale la pena empujarlo, como también el compromiso que se viene con los trabajadores, es aguinaldo, aquí está muy claro, lo que estamos viendo es que en este momento tenemos un flujo de efectivo negativo, nos hace falta dinero, no hay, Ok, que tenemos que hacer, sumarnos, ser inteligentes, caminar para adelante por Navojoa, o quedarnos parados, es prioritario el tema de los aguinaldos para los trabajadores, pero sobre todo para nosotros poder salir de aquí con la frente en alto, tenemos que tener certeza legal para saber a dónde va el recurso, donde se va a poner, cómo se va a gastar y en su momento cuando se licite que sea con participación de los ciudadanos que se puede realizar la mejor opción para Navojoa. Es cuánto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor Márquez”.

Manifiesta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias Señora Presidente. Yo creo que tenemos una coincidencia en este órgano colegiado, la preocupación porque se cubra el adeudo por concepto de aguinaldo, definitivamente los trabajadores no tienen por qué pagar las culpas de los demás, quizás, también existan otros temas apremiantes en donde se requiera que sean apoyados a través de un crédito, nosotros hemos expresado en una reunión previa, porque es la única reunión previa que me ha tocado participar, una que se desarrolló hace unos momentos, que no tenemos ningún interés en oponernos a que se lleve a cabo el crédito, sin embargo es importante decir y aclarar, que se requiere, se requiere, de actuar con mucha transparencia, los Navojoenses no tienen toda la confianza que deberían de tener en este gobierno, y es importante que actuemos con transparencia, con responsabilidad para recuperar esa confianza, por eso nosotros los invitamos a que se pospusiera, o a que se retrasarán, el tiempo necesario para que nos dieran la explicación a detalle, y que nos demostrarán con documentos, el fundamento de cada uno de los conceptos que se están manejando en esta relación, esta relación es fácil llenarla, y quizás pueda ser real o quizás no, con todo respeto, pero cuando no hay nada que ocultar, se ponen las cartas abiertamente, eso es lo único que hemos pedido, y para hacer eso no se requiere mayor tiempo, que quizás, pudiera ser de aquí a mañana en la mañana o de aquí en la noche, es lo que pedíamos nosotros, para que nos dieran esa explicación y totalmente de acuerdo en aprobar este crédito, una vez que lo hubiéramos analizado a detalle, sin embargo no se ha hecho así, y no podemos actuar de manera tan irresponsable en decir vamos a aprobar lo que están solicitando, tuve en su momento la oportunidad de estar al frente de la Dirección de OOMAPASN y sé lo que significa tener dificultades en la escasez financiera, pero también tenemos que ser ingeniosos para salir adelante en esta situaciones, y ser ingeniosos lo primero que requiere es el tener la confianza de la ciudadanía, por eso tenemos que darnos a la tarea de recuperar esa confianza; por otro lado yo siento que los problemas de cada municipio, son

problemas de su municipio, y si bien es cierto en muchos casos está regulado por alguna Dependencia del Gobierno de la Estado, pues yo creo que en atención y en respeto a esa dependencia, se debe de tener, sin embargo tenemos que buscar cómo lo decía ahorita, ser, tener el ingenio y tener la iniciativa con responsabilidad para salir adelante, porque si no al rato le vamos a echar la culpa al Gobierno del Estado, de que hay baches en Navojoa, y que no hay como recolectar la basura, yo los invito nada más a eso, que seamos responsables, a que le entremos por el bien de nuestra gente, tenemos que entender, y ponernos en los zapatos de los trabajadores, y tenemos que darle respuesta a ellos, pero también tenemos que darle respuesta a todos los ciudadanos Navojoenses, en otros temas que son igual de importante que el de los aguinaldos. Muchísimas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Qué bueno Ingeniero que comenta eso, y que está decidido a sumarse, como ya tantos constructores se han sumado y han puesto su granito de arena, qué bueno que ahora usted también quiere poner el suyo, le agradezco “.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Para clarificar la posesión, es importante la posición del PT, puesto que así ha estado trabajando el PT, desde la Dirección Nacional y Estatal, no tiene nada que ver la negativa con el aguinaldo de los trabajadores, y lo digo y lo repito muy claramente, a la 1 de la mañana, 2 de la mañana, a la hora que haga falta, aquí estaré para que se le pueda hacer frente al pago que los trabajadores se han ganado, en eso no hay ninguna controversia, adicionalmente estoy de acuerdo con CMCOP y otros criterios, pero repito sobre la nómina que vienen 17 millones 759 mil, no tenemos nada de información, sobre el pago de aguinaldos no tenemos el cálculo ni nada de información, sobre el aguinaldo de enero, tampoco tenemos información, sobre los convenios judiciales, no tenemos información, sobre la proyección de egresos a pagar, nos venimos acá y vemos muchos proveedores no voy a decir nombres, pero les puedo decir qué cantidad, 151 mil, 75 mil, 224 mil, 1 millón 018 mil, 276 mil, 110 mil, 147 mil, 648 mil, 186 mil y esto no está alineado con lo que se supone que queremos hacer, porque no va y resuelve el problema de la basura, porque no toma el problema de drenaje, porque no toma en cuenta el problema de las patrullas, adicionalmente creo yo que para poder pedir dinero, el sacrificio primero tiene que ser del gobierno, eficientar su gasto, gastar todos los gastos innecesarios, hemos visto áreas del palacio que han sido pintadas, dependencias completas que traen uniformes nuevos, hemos visto también cómo se hacen gastos en escusados, lavamanos, llaves y cosas que no van alineadas a resolver el problema, es por esto que creemos nosotros que esta solicitud de crédito, tiene que ser desprendida de todo lo que no es urgente, que esos que se genere con ahorro y eficiencia, y paguemos solamente, busquemos solamente el crédito para los aguinaldos de los trabajadores, que no quede duda sobre eso, todo el apoyo para los trabajos, ahorita a las 2, 3 de la mañana, a la hora que haga falta aquí vamos a estar listos, pero todo los demás si no está justificado creemos que no, incluyendo el tema de nóminas, y de aguinaldo, creo que si no tenemos el sustento de cuánto es, aunque no los diga el Tesorero, y le podemos creer, si no está el dato, no lo podemos aprobar”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Síndico y luego Martín”.

Comenta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes Presidente, Secretario, compañeros Regidores, les quiero proponer compañeros regidores, que hagamos una reunión el día de mañana, de esta sesión, para analizar, concuerdo con lo que dice Carlos, con lo que dice el compañero Jorge Márquez, y alguno de ustedes compañeros, me solidarizó yo con los trabajadores, creo que necesitamos aprobar o conseguir el aguinaldo para ellos, garantizarles el aguinaldo, pero también consideró que la ciudadanía necesita transparencia, necesita que nosotros le informemos correctamente, en qué se va a gastar estos recursos que necesitamos para salir adelante, y como dice aquí el Presidente de la Comisión de Hacienda, que a lo mejor no tenemos la suficiente información en cuanto a la nómina, en cuanto al pago del aguinaldo, de todos los gastos que se vienen aquí en este mes de diciembre, que a lo mejor necesitamos hacer un análisis, una reunión con el Tesorero o con las personas que nos van a dar esta información, para analizar la necesidad de este préstamo, yo los convocó, si es necesario hacer una votación, si la mayoría lo decide, convocar para mañana a una reunión, mañana ya vamos a tener toda la información, y creo que esto en ninguna forma va a detener el proceso que se requiere para solicitar un crédito, estamos en tiempo, un día más, un día menos no les va a quitar el aguinaldo a los trabajadores, porque eso sí les digo, yo estoy de acuerdo que los trabajadores merecen, ya se ganaron el aguinaldo, y nosotros tenemos que responderles, también tenemos que responder a la ciudadanía, de ser más conscientes, y sobre todo analizar este crédito que ocupemos, esa es mi petición”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nada más cabe aclarar que aquí estamos en tiempos, los tiempos, los bancos no nos están esperando, de hecho hoy están esperando el acuerdo tomado de aquí, no crean que mañana nos ponemos de acuerdo y pasado y ahí está el crédito, me extraña que no sepan ustedes cuando se piden los créditos lo que se tardan, entonces ya estamos en tiempo y forma y rebasando los límites, pero finalmente pues ustedes tienen la última palabra, la ley dice que no podemos pasar del día 20, porque también nos fincan responsabilidades si no le pagamos el aguinaldo antes del día 20 al trabajador. Adelante Martín”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, yo quisiera expresar que es muy lamentable que estemos ahorita discutiendo algo, que seguramente en el transcurso de estos 5 días, porque va a salir en el acta mencionada, que hace 5 días el Gobierno del Estado informó que no iba a dar los recursos a Navojoa, hace 5 días, que se vislumbraba que esto iba a suceder, si no se socializaba con la gente que toma las decisiones, nosotros y es lo que estamos pidiendo Presidenta, nada más que se nos dé con prontitud la información, que se nos platicó como Regidores, cuáles son las estrategias que está tomando la administración municipal, para enfrentar el problema los aguinaldos, el problema de la deuda, y todo esto que ya mencionamos ahorita, porque llegamos con la información el viernes, bueno el jueves, ayer en la tarde, nos llega la información, y es muy pronto para poderla digerir, socializar, comentar, y se nos pone a final de la raya para tomar

una decisión, yo creo que todos, he consensado, he platicado con todos y yo creo que todos estamos en la disposición de ayudar que esta administración salga adelante, salga bien, no es un obstáculo lo que estamos queriendo expresar como voluntad, simplemente queremos tener la tranquilidad, de que las decisiones son las que son consensada, y que son las mejores simplemente, yo estaría de acuerdo con la prontitud y lo apremiante, en apoyar el crédito íntegro para el pago de aguinaldos, qué es lo que nos apura, y es lo que nos fincaría una responsabilidad, eso sería yo creo el consenso de todos nosotros, estamos en darle al trabajador lo que ya se merece, y darnos una prórroga de 12, 24 horas, para aprobar otro crédito que se le sume a ese, para hacer frente a lo que sea prioritario, que el CMCOP, todo lo que ya se mencionó aquí, pero con una agenda de análisis, en donde se pueda caminar en ese sentido, los trabajadores no tienen por qué tener ese temor de que no se les pague su aguinaldo, hay que aprobarlo, son 17 millones de pesos, hay que aprobarlo, y pagarles al trabajador su aguinaldo, porque se lo merece, porque ya se lo ganaron; y lo otro por qué no lo hacemos en una reunión para mañana, como lo dice el Síndico, como lo dice Carlos, como dice Jorge, para mañana una reunión y se aprueba lo que se requiera como indispensable, en un lapso 24 horas más, yo creo que esa sería una cuestión a medias, en donde no estaría en riesgo la planta trabajadora, no estaría en riesgo legal el Ayuntamiento porque hay que pagar los aguinaldos, y podemos analizar con calma el resto de la deuda, endeudarse Presidenta, yo no lo considero como algo innecesariamente malo, lo que es malo es no darnos la información con el suficiente tiempo, no haber hecho el trabajo político con los regidores, para explicarle lo benévolo de esta decisión, usted tiene operadores políticos en su gabinete, tiene que hacer este consenso con los Regidores, juntarlos, el Tesorero, el Secretario, el Síndico y empezar a cabildear esto, para que cuando lleguemos a esta reunión, todos sepamos qué es lo que queremos y hacia dónde vamos, pero con 24 horas, es muy difícil saber a dónde vamos, es lo que yo le sugeriría. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nada más le recuerdo que lo del CMCOP, que son 800 y fracción que tenemos que empatar, un 15%, la ciudadanía en esos 28 proyectos, ya depositó lo que a ellos les toca, entonces tiene que salir en este préstamo para que se pueda empatar, y que se hagan esos proyectos comunitarios que son 28, que ya están aprobados en CMCOP. Adelante Regidor”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Buenas tardes Presidente, buenas tardes Síndico, buenas tardes Secretario y demás compañeros Regidores, voy a iniciar mi participación preguntándole al Tesorero, porque ya, el tema es que se está solicitando un crédito, mi pregunta para él sería dado que sé que hay “X” número de cuentas congeladas, ese dinero en el escenario que se consiga, a qué cuenta cae, y si tiene un riesgo, es mi primer pregunta y no termino ahí”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Entraría a cuenta de gasto corriente, son las cuentas que tenemos con Banco de Bajío, sí corre el riesgo eso regidor, si no se opera de manera inmediata, sí podemos tener demanda, precisamente parte de lo que solicita aquí, es cumplir con el pago de algunos

compromisos con los demandantes, uno de ellos es Astra llantas, y su abogado, que son dos de los que nos tienen congeladas las cuentas, nos quedaría solamente la negociación con un demandante que es Trinidad Ruiz Ayala, que es la persona que sufrió el accidente, en servicios públicos, que está pidiendo una indemnización, ese sería el único riesgo que nos quedaría si incumplimos con el pago de lo pactado con el proveedor, de Astra llantas”.

Menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Si, la pregunta esa parece sencilla, gracias por la respuesta, pero si nos ponemos en el escenario que llegue ese dinero, y que por “X” o “Y”, por un error de tiempo, de lo que sea, se llegue a ir ese dinero, que por poquito que sea o mucho, imagínense que lo llegaran a congelar y que no se cumplieran los objetivos que se tiene, sería una preocupación en eso, de que haya una posibilidad de que ese dinero en vez que caiga al objetivo, se llegue a congelar, verdad, y no poderse disponer”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Sería aclarar nada más, si llega en ese riesgo de congelar o embargar, sería hasta por el monto que exige el demandante, en el caso del demandante, de la persona que se accidentó, está alrededor de 4 millones y medio, no se embargaría la totalidad del recurso, en el caso del otro proveedores, está en 3 millones 600 de demanda, pero ya está, ya hay un acuerdo, pero necesitamos cumplir con el pago que se llevó a cabo en el acuerdo, entonces sería un solo riesgo que tendríamos, y no pondría en riesgo la totalidad del recurso”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Perfecto, algo más, viendo la opinión de cada quien, y viendo la propuesta que tiene el Síndico, que tienen además de posponer esto para un día, creo que no hay mejor momento que éste que estamos reunidos todos, que es la Presidenta, el Síndico, las diferentes fracciones, y digo que haciendo un sacrificio, por qué en vez de hacerlo para mañana, en 24 horas más, que no sé cuántas horas le dedicaríamos, porque no hacemos el sacrificio, y desde ahorita todas las dudas que tengan, nos vamos punto por punto, y desde ahorita lo hacemos, permanente, que es lo mismo, con un poco de sacrificio, ya apoyamos la premura de que se tiene, de que esto se autorice, entonces podemos hacer esto permanente, las dudas que se tengan aquí, pues podemos ir repasando punto por punto, y ahorita llegar a la conclusión. Esa sería mi propuesta. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Antes que nada, buenas tardes a todos, nada más aclarar, que desde el 29 de Octubre que nosotros aprobamos el adelanto de participaciones, ya teníamos esta información, y creo que fue parte de nuestra responsabilidad informarnos más, que se me hace infantil, voy a decir, haber creído que se nos iba a aprobar el anticipo de participaciones, era en lo personal, para mí, era que íbamos a tener que llegar a este momento, porque el Gobierno del Estado no quiso, perdón no pudo hacer el adelanto de participación, entonces debimos de haber previsto eso, no desde hace 5 días, no desde hace 10 días, si no desde hace más de un mes, desde el 29 de Octubre que se nos presentó eso, prácticamente la misma información que nos está presentando el

Tesorero la que tenemos ahorita, que la que tuvimos desde el 29 de Octubre, entonces sí creo que ahí nos faltó también de nuestra parte, pedir, buscar esa información que tanto solicitamos ahorita, que creemos que en 24 horas podemos solucionar, y pues a veces también, no importa cuántas justificaciones se den si nosotros ya tenemos una idea, va a ser muy difícil que la cambiemos y pues sería todo de mi parte”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Muy bien, no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar. Teresita tú primero y luego el Síndico, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para expresar: “Me da gusto ver a los compañeros de la oposición, ahora en este plan que es interesantísimo, porque estamos para responderle a la ciudadanía, hay veces que molesta de que hablemos de administraciones pasadas, pero si estamos en este bache ahorita, es precisamente por los adeudos que se dejaron, y que ningún momento ésta administración se ha negado a liquidarlos, está el adeudo que se dejó al ISSSTESON, están lo de la Administración inclusive que ahorita se hizo mención de las luminarias, están el adelanto de la deuda pública del Ayuntamiento, que se pagó prácticamente, se dio un adelanto cuando se pudo haber dado, haber abonado a ISSSTESON, hay una serie de situaciones que si nos ponemos a analizar, es responsabilidad de esta administración, estar litigando, adeudos de la administración pasada, vimos como todavía en el mes de marzo, abril, como se liquidaron a los proveedores, millones de pesos, que dio la autorización la Tesorera Municipal a OOMAPASN, que a lo mejor hasta por eso está también endeudado OOMAPANS, es una serie de situaciones que solamente a lo mejor los que estuvimos, que elaboramos el dictamen de la entrega de recepción, nos hemos ido dado cuenta de toda esta situación, claro que mis compañeros de la coalición están informados, pero aquí se tiene que analizar toda esta situación, aquí hay mucho que ver, de la administración pasada y la anterior, todavía, inclusive hasta fincar responsabilidades a los regidores, que en una forma irresponsable dictaminaron la administración anterior, que era la del Pitillo, perdón que lo nombre de esta manera, porque se me escapó su nombre, que la administración ahora anterior, esto es un acto muy irresponsable, en lo que cayeron la administración anterior, y que se nos está fincando en esta administración, en un momento dado como fracción de Morena, nosotros estamos siempre a lado del ciudadano, y vamos a estar al lado de los compañeros que trabajan en la administración, como sindicalizados y demás, para el pago de sus aguinaldos. Es cuánto”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias, también le quiero agregar ahí, que estamos absorbiendo un pago de un trabajador que en la administración pasada, falleció y que no se pagó, y que asciende a 5 millones de pesos, que estamos respondiendo también por eso”.

Enseguida menciona el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Mi participación es con respecto a lo siguiente, cuando nosotros el 29 de octubre habíamos solicitado a nuestra Presidenta, para conseguir un crédito, adelanto de participaciones, era por 40 millones de pesos, ahorita ya estamos solicitando un

crédito de 26 millones, pero a lo mejor si hacemos un análisis de lo que realmente ocupa urgentemente, pudiera ser que con 17 millones de pesos garantizamos lo que es el aguinaldo a los trabajadores, y reducimos el crédito que tenemos que pedir, y probablemente con esa cantidad salgamos adelante, igual como dice el Doctor Ruy Sánchez, podemos hacer otra reunión, donde sí se requiere pedir una cantidad mayor lo haríamos, de esa forma estamos actuando de una manera más congruente con la ciudadanía, nosotros no nos podemos endeudar nada más por endeudarnos, necesitamos información sobre eso, sí se puede hacer hoy, más tarde, lo podemos hacer, como les digo de 440 millones inicialmente, ya vamos en 26, y a lo mejor nos quedan 17, o pudieran ser 26, pero haríamos un análisis y de esa forma le demostramos a los ciudadanos que nosotros no queremos pedir prestado nada más por endeudarnos, ese es mi punto de vista, si se puede votar lo votamos, ustedes dicen”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero ahí se olvida usted Señor Síndico, que agregar en los 17, casi el millón de pesos del CMCOP, que son obras que ya están aprobadas y que los ciudadanos Navojoenses ya depositaron su dinero y que falta empatar la parte que nos toca a nosotros, entonces no podemos dejarlo para después, si ellos hicieron el esfuerzo, el sacrificio por tener esa obra comunitaria, cómo aquí vamos a estar nosotros escatimando eso que hace falta para empatarlo con el Gobierno Estatal y se hagan esas obras”.

Manifiesta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “En alusión a eso Presidenta, la cantidad de CMCOP, estamos hablando que son 854 mil pesos, entonces sí necesitamos 17 para aguinaldo, le sumamos 1 millón de pesos para el CMCOP y con 18 millones de pesos cubrimos esas dos necesidades que son apremiantes, yo no me cierro a no pedir más, a lo que yo digo, es que nosotros como somos un órgano colegiado, necesitamos analizar, sobre todo el préstamo a OOMAPASN, de 6 millones, que si de ser necesario pues lo aprobamos, pero necesitamos información, necesitamos información como dicen los compañeros regidores, ellos de ninguna forma están en contra de no pedir el préstamo, lo que quieren ellos es hacer un análisis el cual no se hizo, tuvimos una reunión hoy en la mañana con el sector empresarial, donde miembros de la iniciativa privada que están aquí presentes, ellos de hecho los invitamos para que ellos también participen, porque son ciudadanos y les interesa como estamos nosotros trabajando, creo que la transparencia y sobre todo la objetividad en los recursos que son de los ciudadanos y es nuestra responsabilidad como nuestros representantes de cuidar ese dinero, tenemos que hacer un análisis, esa es mi propuesta en votar, porque si nosotros con 18 millones saldríamos, estuvimos reduciendo 8 millones de pesos”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Son 19 y fracción, Síndico, Adelante Rafael”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Yo tengo tiempo pidiendo la voz y no se me ha otorgado”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Es que está el Ingeniero pidiendo allá como Presidente de la Junta de Gobierno, se toma lo de OOMAPASN y el por eso pide la palabra Regidor. Adelante”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Disculpe, pero ya llevo unos minutos queriendo la palabra, yo estoy de acuerdo con el Síndico, mi propuesta sería no cerrar esta sesión, dejarla si es posible, si la ley nos lo permite dejarla abierta, y darnos un espacio los regidores, para que los funcionarios en el transcurso del día, junten la documentación que nos deben demostrar, para nosotros hacer, tener la documentación que nos va a permitir hacer un juicio responsable, y ya que tenga esa información, regresarnos y le damos hasta donde llegue el día, la intención no es obstaculizar esto, si no la verdad es que queremos contribuir, y analizar la cantidad, ahorita estamos hablando de 17 millones, a lo mejor es más, pero necesitamos que esté respaldada con documentación, y sí darle no nomás el tema de los aguinaldos, ver las prioridades que usted está manejando Alcaldesa, y hacer ese estudio profesional, le podemos dar, hoy en el día, dejar la sesión abierta, y a lo mejor mañana ya estamos en posibilidades de aprobar, pero de una manera responsable, de una manera que permite la participación ciudadana, que es lo que la gente está requiriendo, verdad, esa sería mi propuesta, no creo que entorpezca, o dilate la Operacionabilidad del Ayuntamiento”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Ing. Rafael y luego Regidor Daniel”.

Toma la palabra el C. Ing. Rafael Gil: “Yo nada más quería opinar ahí que en cuanto lo del crédito de OOMAPASN, yo fui quien propuse lo del crédito en la reunión de la junta de gobierno, porque lo propuse, como se los decía anteriormente, en el 92 se solicitaron 20 millones de pesos para OOMAPASN y en 3 meses se liquidaron los 20 millones de pesos, los 6 millones de pesos, prácticamente es como les decía una bicoca para los problemas que hay, y aquí está el Doctor Martín, el problema que hay ahorita con toda esa agua negra que está en la Colonia Rosales, está el Tesorero también, ¿cómo se llama?, Kaplan, en su pura casa, ahí, tiene una laguna ahí de aguas negra, se va a convertir, puede producir un problema de hepatitis eso, eso ya no puede creo yo, irse posponiendo, y eso es poco, que se revisen las cuentas, y claro que se revisen las cuentas, pero ahorita no es la cuestión de revisión de cuentas, no sé, es mi opinión “.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Profr. Daniel”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruiz Madrigal: “Ya con la participación de OOMAPASN, porque yo, había una propuesta del Doctor, de sacar lo de los aguinaldos y lo del CMCOP, que serían los 18 y hacer un análisis bien explicado de qué es realmente lo que ocupa OOMAPASN, en que se van a invertir eso 6 millones y por ahí hay otros detalles que habría que revisar también que a completaría los 26 millones, yo me inclino por la propuesta del Doctor”.

Expresa el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Con qué documentación, a ti te estoy hablando Regidor, en que se basa para apoyar que son 17 millones, porqué se le ocurrió al Doctor, lo que queremos es el soporte documental para hacer el análisis que realmente son 17, si son 21, aquí no se trata de poner cifras a ocurrencias, necesitamos, ahorita no estamos para poner, vamos a aprobar ahorita 18 ahorita, y luego revisamos, no, primero hay que revisar y luego aprobamos, eso es ser responsable”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Síndico”.

Menciona el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy: “Compañero Regidor, compañeros Regidores las cifras las di yo, igual yo las di en base a este informe, donde dice que el aguinaldo son 16 millones 445, 17, esas cifras yo las proporcioné, igual yo les pido compañeros, vamos revisando, si gustan ahorita mismo nos podemos quedar toda la tarde, cuando ya lleguemos a un acuerdo, hacemos esta petición, yo primero que nada quiero agradecer a todos los regidores de todos los partidos, porque tuvimos una reunión previa, nada más que fue de media hora, les aseguro que esa reunión previa hubiera sido de 4, 5 horas, aquí ya habríamos llegado con la cantidad de préstamos aprobados, entonces nos faltó tiempo, pero ese tiempo lo podemos recuperar ahorita, si ustedes deciden, lo analizamos, y lo aprobamos, esa es mi propuesta”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Nada más aclararles que el Tesorero, no es capricho lo que está pidiendo, eso que está pidiendo es lo que necesitan para salir adelante, ni un peso más, eso sí se los aseguro, exactamente lo que está pidiendo, es lo que se está necesitando, no es capricho amigos. Adelante Regidora Remedios”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, quien manifiesta: “Bueno únicamente comentar lo que ya se ha manifestado, toda nuestra disposición de apoyar a esa estación tan sagrada de los trabajadores que es el aguinaldo, en la ocasión pasada se comentaba que se requerían recursos para el aguinaldo y para el ISSSTESON, en la información proporcionada en este punto, vienen otros adeudos que no se habían contemplado, por lo tanto no es la misma información que se nos proporcionó hace un mes y medio, lo comenté a su momento, toda nuestra disposición de apoyar, porque efectivamente estamos conscientes de que no está el recurso para hacerle frente a esa prestación, pero por otro lado, es prioritario disponer de los elementos necesarios para la toma de decisiones, el 01 de julio la gente fue muy clara, hay un gran hartazgo, en contra no de uno, de todos los partidos y de todos los políticos, por qué, porque como se han venido haciendo las cosas, muchos de los que estamos aquí sentados es la primera ocasión que nos toca ser parte de un Ayuntamiento, lo comentábamos hace unas horas con la sociedad civil organizada, de que no es nuestra responsabilidad, que la toma de decisiones, sea basada en los elementos, a la fecha no tenemos la información que soporte exactamente cuánto es el aguinaldo, no tenemos la información, ni la póliza donde se manifieste cuánto fue el anticipo que se le dio al personal sindicalizado, ni tampoco tenemos la cantidad que refleje el anticipo que se le dio de aguinaldos a los trabajadores que se liquidaron de la

administración pasada, creo que es lo mínimo que todos y cada uno, de los que estamos en esta mesa, debemos de tener, no estamos pidiendo mucho, estamos pidiendo los elementos necesarios, para salir, aquí de esta sala, y dar la cara al Navojoense y decirles en que se está gastando su dinero, sería irresponsable de mi parte, aprobar una decisión tan delicada, que se trata de algo tan sagrado, que es el dinero de la gente y aprobarlo nada más porque me dan un informe, sin tener la documentación que manifieste la evidencia de que efectivamente esos números son los correctos, yo lo único que pido es tiempo, 24 horas, no pasa nada, no pasa nada, porque hace un momento lo manifestaba el Tesorero, que se van a ir pagando otros adeudos, es flujo para otros adeudos, pero además es importante tener la disposición que vamos a tener en el mes de enero, todos sabemos que en el mes de enero se recauda gran parte del impuesto predial, y ahí también viene un flujo, creo que sí es la misma cantidad, o es más, o es menos eso es lo que menos interesa, lo más importante es que la decisión que tomemos, sean con los elementos suficientes y sea de manera objetiva que tengamos los elementos técnicos para poder decir, sí o no, al dinero que es de toda la gente, entonces el plazo que se pide es mínimo, 24 horas para revalorar esta información y tomar la decisión. Muchísimas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Martín, Víctor, adelante”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. “Yo creo compañeros que ya está suficientemente discutido el tema, le estamos dando vuelta sobre lo mismo, sobre lo mismo, sobre lo mismo, yo creo que tenemos dos opciones nada más en la mesa, la primera es votar el crédito para el pago de aguinaldos, el pago del CMCOP, y la otra, y posponer esta reunión, dejarla permanente para en la tarde, noche, cuando nos vuelvan a citar, hacer la ampliación para el crédito de lo que se necesite, para el resto de lo que se requiere, esa es una opción, hacer la división de la votación, y la otra es irnos con todo el paquete completo, de 26 millones, así como viene, creo yo que estamos dándole vuelta a lo mismo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Van hablar todavía, Regidor, adelante”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí nomás ahí, siguiendo, escuchando la propuesta, pues es muy clara las dos posturas, una pregunta para todos ustedes sería lo siguiente, si aprobamos la propuesta que están diciendo y en el escenario llegó el dinero, ya que llegó el dinero, no podemos estar checando exactamente el buen uso de ese dinero, de tal forma que si saldría mal, que lo mal manejarán pues pobre nosotros verdad, pobre de nosotros, creo que no los iban a machacar, y yo no quiero que me machaquen, verdad, porque yo cada ratito estoy molestando también la verdad a OOMAPASN, a Gabriel, ahí lo traigo frito, y la verdad que me ha solucionado muy pronto el problema, que después que no lo apoyamos dado el no enfrentar otras administraciones en lo que es el drenaje que está colapsado, y hace mucho que debería de haberse solucionado, pues la verdad si no apoyo con la decisión a ellos, que yo lo siento, y ustedes también, deben de ver de manera real que se ocupa, con qué cara voy a molestar aquí a OOMAPASN, porque la

verdad si tengo 2, 3 personas que se me ha olvidado de decirles que hay fuga de agua, y que hay esto y el otro y la verdad en unas 4 ocasiones, la verdad ha sido muy eficiente la atención que he tenido de OOMAPASN, entonces por ahí yo no sé, si se aprobara, creen que nos robarían fácil ese dinero, los 26 millones, creo que íbamos a estar con la luz, verdad”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Muy bien, nada más que desde hace rato también el Director de OOMAPASN está pidiendo la palabra, yo creo que es interesante escucharlo, adelante Ingeniero”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Gabriel Ramos Real, Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, para manifestar: “Nada más, solicitar primeramente Señora Presidente la palabra y le agradezco Señores Regidores, nada más para dar de manera operativa, de manera técnica, aquí existe, hay un común denominador, Señores Regidores, ciudadanos que todos somos usuarios de agua potable y alcantarillado, me da mucho gusto a personas que yo respeto y admiro mucho y aquí estamos, y saben perfectamente bien, que eficiencias, deficiencia, fortalezas y debilidades de un organismo operador como el que tenemos en Navojoa y en muchas ocasiones lo hemos plasmado, lo hemos exhortado y lo hemos vivido de manera muy difícil, la falta de mantenimiento, lo vamos a reiterar, precisamente tomando en consideración lo que dice el C. Regidor y tomando en cuenta cada una de las opiniones que hemos sido muy explícito, muy auditivos, en cada una de las comisiones, en negocios que se han ido externando, y quiero decirles repito, a las diferentes personas que han tenido la oportunidad, y que conocen perfectamente y saben de sus fortalezas y deficiencias y aquí hay muchas personas que lo hemos vivido en las administraciones anteriores y hoy nos queda eso, hemos tenido lo decía acertadamente lo decía por ahí el Ingeniero Gil, creo que el Ingeniero Gil lo dijo, nos estuvimos hasta las 10 de la noche tratando de resolver un problema en Rosales, que hace muchos años teníamos ahí, anoche igual los cárcamos de rebombeo habría que volverlos a habilitar, tenemos una deficiencia de mantenimiento preventivo en las sub estaciones de energía eléctrica, donde cada uno de los cables, ya no son cables, es carbón el que está ahí, hemos tenido oportunidad muchos de ustedes, que nos han acompañado en diferentes eventos de trabajo, se encuentran completamente obsoletos, no contamos con un equipo de limpieza, lo tenemos que estarán manejando con palas, con varillas, aun así, les quiero decir, que los trabajadores que hoy estamos generalizando, se han fajado, han trabajado de la mano del Director Administrativo, del Director Técnico, es nada más una especie de reflexión a lo que aquí se está compartiendo, y sí es cierto hace 3 o 6 años las condiciones de barreo de los operadores es difícil, quiero decirles que hoy se han multiplicado esas complicaciones que tiene el Organismo Operador, por razones obvias, por razones naturales, no es cuestión de que tengamos unos más la culpa que otros, Regidores el organismo operador, está siendo operable y administrado, y ha logrado superar una crisis que se tenía de mucho tiempo, nada más era mi reflexión, era para eso, llegar a la convicción de cada uno de ustedes, y estamos generalizando, lo mismo es cualquiera de los ciudadanos, a todos y cada uno de ellos, le damos la mismita, la mismita atención, el Regidor lo dijo ahorita, lo mismo puede decir

Carlitos, lo mismo puede decir cualquiera de los personajes que están aquí, Síndico, ciudadana Presidente, pues a usted que le podemos decir que a cada rato nos está hablando, a todas horas, ahora, sin recursos, fiado, prestado, hemos tenido nada más a manera generalizada, problemas que hacía mucho tiempo en comunidades rurales, le podíamos hablar que en Guadalupe de Juárez, tiene agua, les podemos nombrar que el Ejido Gabriel Leyva tiene agua, les podemos decir que Masiaca en su tercer pozo tiene agua, les podemos decir que Capohuisa hoy tiene agua, le podemos decir que Pueblo Mayo, también tiene agua, y ahí nos podemos ir Bahuises, Comisaría, tienen mantenimiento, y eso si le aunamos a la falta de muchas ocasiones de la vigilancia y el vandalismo que hemos sido objeto, en muchas ocasiones, reiterar eso, nada más es un punto de vista técnico, que tenía que decirles, no me podía quedar con ello, les agradezco su atención, muy amables”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Muy bien no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar lo siguiente **“PRIMERO: SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EL REFERENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y EN SU CASO, DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA QUE CONTRATE CON UNA O VARIAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO MEDIANTE PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO SIN GARANTÍA Y/O CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIN GARANTÍA HASTA POR LA CANTIDAD DE 26’000,000.00 (SON: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), MÁS LOS INTERESES QUE CAUSE EL SALDO INSOLUTO. DICHA AUTORIZACIÓN ESTARÁ SUJETA, ADEMÁS A LO SIGUIENTE:**

1. EL PLAZO MÁXIMO DE VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN NO PODRÁ EXCEDER DE UN AÑO, EQUIVALENTE A 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE SU CONTRATACIÓN Y/O DE LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMALICEN LA OPERACIÓN.

2. LOS RECURSOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE A CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, CONSISTENTES EN INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

3. LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN DEBEN SER QUIROGRAFARIAS O SIN GARANTÍA. EN CUALQUIER CASO, DEBERÁN CONTRATARSE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, SER PAGADERAS EN MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y

PREVER EXPRESAMENTE LA PROHIBICIÓN DE SU CESIÓN A EXTRANJEROS.

4. PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBLIGACIONES AUTORIZADAS DEBERÁN SEGUIRSE LOS PROCEDIMIENTOS PARA OBTENERLAS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y EN LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

5. EL MONTO DE CONTRATACIÓN AUTORIZADO NO EXCEDE EL 6% (SEIS POR CIENTO) DE LOS INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO, MENOS FINANCIAMIENTO NETO.

6. LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS, SOLICITE Y EN SU CASO OBTENGA DEL ESTADO DE SONORA, ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE NAVOJOA. EN CASO DE QUE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO LO PERMITAN Y SE OBTENGA DICHO ANTICIPO, RESPECTO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR ESTA VÍA DEBERÁ RESPETARSE EL DESTINO Y CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES BANCARIAS NO EXCEDERÁN EN CONJUNTO EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO DE 26,000,000.00 (SON: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), MÁS LOS INTERESES QUE CAUSEN LOS SALDOS INSOLUTOS.

TERCERO.- UNA VEZ CELEBRADOS LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS, DEBERÁN INFORMARSE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS TÉRMINOS DE LAS

CONTRATACIONES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO CONFORME AL ARTÍCULO 20 QUÁTER DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO.

CUARTO.- SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA QUE NEGOCIE, ACUERDE Y SUSCRIBA TODAS LAS CONDICIONES, TÉRMINOS Y MODALIDADES CONVENIENTES O NECESARIAS EN LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA EFECTUAR LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA HACER EFECTIVAS LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS EN LOS PRESENTE ACUERDOS.

QUINTO:- SE AUTORIZA EL DESTINO DE LOS RECURSOS COMO EJERCICIO DE TRANSPARENCIA, Y COMO COMPLEMENTO A LAS NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA EL PAGO DE: CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR 3 MILLONES 516 MIL 067 PESOS, COMPLEMENTO DEL PAGO DE AGUINALDO EN EL MES DE ENERO DEL 2019, POR 7 MILLONES 780 MIL 393 PESOS, PARA LA APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL 15% EN OBRAS DE CONCERTACIÓN, A TRAVÉS DEL CMCOP, POR 854 MIL 179 PESOS .80 CENTAVOS, PARA EL PAGO DE CONVENIOS JUDICIALES CON PROVEEDORES DEMANDANTES EN JUICIOS MERCANTILES Y POR CONVENIR, POR 860 MIL 053 PESOS, PARA LA REPOSICIÓN DE RECURSOS EMBARGADOS AL FORTAMUN POR MOTIVO DE SENTENCIAS EN DEMANDAS MERCANTILES, POR 1 MILLÓN 736 MIL 677 PESOS, PARA CUBRIR EL PAGO A PROVEEDORES POR EL EJERCICIO 2018, POR 5 MILLONES 493 MIL 266 PESOS .90 CENTAVOS Y 6 MILLONES DE PESOS DESTINADOS PARA OOMAPASN, si están de acuerdo por favor, expérenlo levantando la mano, quiero hacerle expreso que aquí están lo que se pagaría con ese dinero, ustedes escucharon, está CMCOP, está la luz, están los aguinaldos, están los juicios que nos tienen demandados, están el millón 736 mil pesos que nos recogieron los abogados demandantes, que es dinero del FORTAMUN y que los tenemos que regresar, esa es la situación compañeros y aquí están los 6 millones que OOMAPASN, necesita, es por esos los 26 millones de pesos, si están de acuerdo, por favor expérenlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (47):** **“PRIMERO: SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EL REFERENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y EN SU CASO, DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA QUE CONTRATE CON UNA O VARIAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OFREZCAN LAS MEJORES**

CONDICIONES DE MERCADO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO MEDIANTE PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO SIN GARANTÍA Y/O CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIN GARANTÍA HASTA POR LA CANTIDAD DE 26'000,000.00 (SON: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), MÁS LOS INTERESES QUE CAUSE EL SALDO INSOLUTO. DICHA AUTORIZACIÓN ESTARÁ SUJETA, ADEMÁS A LO SIGUIENTE:

1. EL PLAZO MÁXIMO DE VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN NO PODRÁ EXCEDER DE UN AÑO, EQUIVALENTE A 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE SU CONTRATACIÓN Y/O DE LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMALICEN LA OPERACIÓN.

2. LOS RECURSOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE A CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, CONSISTENTES EN INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

3. LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN DEBEN SER QUIROGRAFARIAS O SIN GARANTÍA. EN CUALQUIER CASO, DEBERÁN CONTRATARSE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, SER PAGADERAS EN MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y PREVER EXPRESAMENTE LA PROHIBICIÓN DE SU CESIÓN A EXTRANJEROS.

4. PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBLIGACIONES AUTORIZADAS DEBERÁN SEGUIRSE LOS PROCEDIMIENTOS PARA OBTENERLAS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y EN LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

5. EL MONTO DE CONTRATACIÓN AUTORIZADO NO EXCEDE EL 6% (SEIS POR CIENTO) DE LOS INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO, MENOS FINANCIAMIENTO NETO.

6. LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA, ASÍ

COMO EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS, SOLICITE Y EN SU CASO OBTENGA DEL ESTADO DE SONORA, ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE NAVOJOA. EN CASO DE QUE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO LO PERMITAN Y SE OBTENGA DICHO ANTICIPO, RESPECTO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR ESTA VÍA DEBERÁ RESPETARSE EL DESTINO Y CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES BANCARIAS NO EXCEDERÁN EN CONJUNTO EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO DE 26,000,000.00 (SON: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), MÁS LOS INTERESES QUE CAUSEN LOS SALDOS INSOLUTOS.

TERCERO.- UNA VEZ CELEBRADOS LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS, DEBERÁN INFORMARSE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS TÉRMINOS DE LAS CONTRATACIONES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO CONFORME AL ARTÍCULO 20 QUÁTER DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO.

CUARTO.- SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA QUE NEGOCIE, ACUERDE Y SUSCRIBA TODAS LAS CONDICIONES, TÉRMINOS Y MODALIDADES CONVENIENTES O NECESARIAS EN LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA EFECTUAR LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA HACER EFECTIVAS LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS EN LOS PRESENTE ACUERDOS.

QUINTO:- SE AUTORIZA EL DESTINO DE LOS RECURSOS COMO EJERCICIO DE TRANSPARENCIA, Y COMO COMPLEMENTO A LAS NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA EL PAGO DE: CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA COMISIÓN

FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR 3 MILLONES 516 MIL 067 PESOS, COMPLEMENTO DEL PAGO DE AGUINALDO EN EL MES DE ENERO DEL 2019, POR 7 MILLONES 780 MIL 393 PESOS, PARA LA APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL 15% EN OBRAS DE CONCERTACIÓN, A TRAVÉS DEL CMCOP, POR 854 MIL 179 PESOS .80 CENTAVOS, PARA EL PAGO DE CONVENIOS JUDICIALES CON PROVEEDORES DEMANDANTES EN JUICIOS MERCANTILES Y POR CONVENIR, POR 860 MIL 053 PESOS, PARA LA REPOSICIÓN DE RECURSOS EMBARGADOS AL FORTAMUN POR MOTIVO DE SENTENCIAS EN DEMANDAS MERCANTILES, POR 1 MILLÓN 736 MIL 677 PESOS, PARA CUBRIR EL PAGO A PROVEEDORES POR EL EJERCICIO 2018, POR 5 MILLONES 493 MIL 266 PESOS .90 CENTAVOS Y 6 MILLONES DE PESOS DESTINADOS PARA OOMAPASN”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, relacionado a la Clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, declaró formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Muchas gracias. Procederemos a entonar nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS **C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MA. CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.